



Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid

NOTA INFORMATIVA

**ASUNTO: EXÁMENES PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS
(Teóricos)**

Por indicación del Centro de Exámenes, pongo en vuestro conocimiento al objeto de tramitar de forma correcta las solicitudes de pruebas, que cuando un aspirante aun siendo citado a examen para realizar la prueba de ordenador, **NO** pueda realizarla por dicho sistema, a todos los efectos es como si se hubiera presentado por formato papel, lo que debemos tener en cuenta para las solicitudes con convocatoria pendiente (repetidores) en las relaciones correspondientes.

En Móstoles, a 26 de noviembre 2012

El Vicepresidente 1º y Secretario,




Fdo. Ricardo Cano Jiménez